

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

**ACTA N°8 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO 488 DE 2023 ORDEN DE COMPRA
108309**

PAGO No. 7 de No. 9

CONTRATO N°: 488 DE: 24 DE ABRIL 2023

**OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y
CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y
MANTENIMIENTO VIAL**

**TIPO DE CONTRATACIÓN: TIENDA VIRTUAL DES ESTADO COLOMBIANO –
ACUERDO MARCO DE PRECIOS -CMC**

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MES A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES
SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y
SIETE PESOS M/CTE (346.606.597)**

FECHA DE INICIACIÓN: VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2023

CDP N. °: 579 DE: 31 DE MARZO DE 2023

CRP N. °: 626 DE: 26 DE ABRIL DE 2023

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022

NIT o C.C.: 901.680.086

INTERVENTOR(A): N/A

NIT o C.C.: N/A

SUPERVISOR(A): JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO

C.C.: 80.737.341



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Bogotá D.C.; 08 días del noviembre de 2023, se reunieron JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO, Contratista y JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO Supervisor de la UAERMV; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre **1 al 31 de octubre de 2023**

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 346.606.597)
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 346.606.597)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	DOSCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 213.140.088)
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$ 133.466.509)
VALOR PRESENTE ACTA:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 45.217.541)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 45.217.541)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIVERSIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

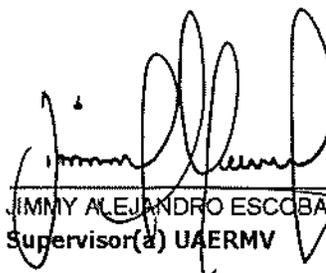
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, 08 días del noviembre de 2023.



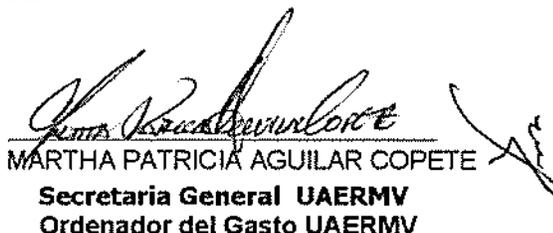
JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO
Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022.

Contratista



JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO
Supervisor(a) UAERMV



MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General UAERMV
Ordenador del Gasto UAERMV

Revisó: Andrés Gustavo Romero Quiñonez – Contratista - SG
 Proyectó: Miguel Andres López López – Contratista –Almacén General